

ACTA 160-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día nueve de junio del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

Representante del Proyecto Digital:

Se presenta el señor Rodrigo Jiménez Robles, representante del Proyecto Digital los Santos.

El señor Presidente Municipal le da la bienvenida al señor Jiménez Robles y le agradece el haberse presentado el día de hoy para abarcar algunas dudas, por lo que les gustaría saber sobre el avance del movimiento del Gobierno Digital, cuales son las situaciones en las que se encuentra y la Municipalidad en que puede colaborar.

El señor Jiménez Robles agradece el haberlo convocado y comenta que el Gobierno Digital continúa en marcha, tanto en la Zona de los Santos como en el país; desde el punto de estructuración es un proyecto del Presidente de la República, comenta que el financiamiento para la Oficina de la Secretaría ya pasó a ser una oficina adscrita al ICE, ya que ellos fueron los más interesados en realizar dicho proyecto, por lo que dicha oficina ya está trabajando.

Hay una serie de proyectos por ejecutarse, y el proyecto más grande es que se puedan hacer compras por licitación vía internet, por lo que todas las personas que quieran

pueden participar, además da a conocer que ya existen 12 proveedores en Costa Rica, y dicho proyecto es un modelo de Corea.

Los Santos Digital es un proyecto y un ejemplo de todos los proyectos, la Zona es el modelo piloto, y la idea de los Santos digitales es el pago de los impuestos con el sistema de pago del Banco Nacional y la Municipalidad por lo que se debe de dar seguimiento y tener comunicación entre ambas Instituciones, comenta que se tenía una comunicación con un funcionario de la Municipalidad, sin embargo él ya no labora por lo que dejó de dar seguimiento y se perdió la comunicación.

Con respecto a la Tecnología para Educar es otorgar computadoras a todas las escuelas de la Zona de los Santos y la idea es una por alumno, ya se entregaron las primeras 400 computadoras a los Santos Digital, aclara que las computadoras no son nuevas, son computadoras que han sido modificadas por el ICE y Microsoft, el proyecto se va a realizar por nivel en las escuelas y luego pasarían a los colegios, la idea con dicho proyecto es generar cambios a nivel estudiantil.

Los Santos Digital cuenta con un representante de Tarrazú, la cual sería él, uno de Coopedota R.L., otro de Coopesantos R.L, y un representante de los tres Gobiernos Locales, por lo que al salir el Informático Municipal, Diego Badilla, falló la participación y se perdió la información.

Comenta acerca del pago del muchacho que instaló el internet inalámbrico en la Municipalidad y en el parque de San Marcos, ya que tiene bastante alcance, por lo que le parece bien que se formalice dicho asunto, ya que dicho trabajo se realizó hace varios meses y hasta el momento no se le ha pagado la instalación, además comenta que hace falta promocionar el internet inalámbrico ya que es gratuito para todo el que lo quiera usar.

Comenta que debe de haber una decisión política en la cual toda la Zona y el Concejo Municipal debe de presionar para que dichos proyectos se puedan ejecutar, además el Concejo sería el actor principal y debe de incluir dicho proyecto en el presupuesto ya que ellos en estos momentos no cuentan con uno.

La regidora Elizondo Umaña le consulta sobre que posibilidad que existe para traer nuevamente una oficina donde se pueda solicitar las licencias y pasaportes.

El señor Jiménez Robles comenta que hubo poco uso masivo, el equipo que se utiliza para las licencias y pasaportes es el mismo que se usa para la cédula de extranjeros, por lo que es un proyecto que se debe de realizar conjuntamente y además comenta que faltó propaganda en el Cantón, y para que nuevamente exista dicha oficina se debe de trabajar juntamente la Municipalidad, el proyecto Digital y otras Organizaciones.

La regidora Fallas Moreno comenta sobre la Tecnología para Educar cree que es importante que beneficien a todos los niños de la Zona, pero siente que siempre se le da más prioridad a las Escuelas céntricas, por lo que cree que esta vez se debe de comenzar con las Escuelas más lejanas, y con respecto al proyecto de pasaportes y licencias, cree importante que las tres Municipalidades deben de presionar y coordinar además de dar más publicidad para que toda la Zona y hasta sus alrededores estén al tanto de dicha oficina.

El señor Jiménez Robles aclara que para que dichas Escuelas cuenten con internet primero deben de haber conexión con internet o donde pueda haber la conexión, con el tema de abrir una oficina para adquirir la licencia y el pasaporte, le parece bien que las tres Municipalidades se unan y presionen para que en la Zona se abra nuevamente dicha oficina.

El señor Alcalde comenta que también puede haber conexión vía satélite, pero es un asunto más complicado.

El señor Presidente Municipal consulta sobre si el Gobierno Digital los Santos se está reuniendo.

El señor Jiménez Robles hace saber que efectivamente si se siguen reuniendo pero solamente tres personas, por lo que le gustaría mucho que representantes de la Municipalidad se puedan integrar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad está muy interesada en ser parte del Gobierno Digital los Santos y agradece la participación y el tiempo que dedico en explicar la situación en la que se encuentra dicho Gobierno Digital.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 159-2009, del dos de junio del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones.**
 - En el artículo II, Atención al Público, Comunidad de Naranjillo, pag. 3, párrafo 8, se aclara que el regidor Umaña Elizondo había comentado que todo trabajo debe de tener garantía por lo que se debe de aplicar cuando el trabajo queda mal realizado.
 - En el artículo III, Correspondencia, punto 4 se aclara que la Municipalidad de Grecia solicita que se apoye la gestión en el sentido en que se le brinde la certificación de cambio de usos de suelos.
 - En el artículo VII, asuntos varios, punto 5, se agrega que quieren que la arquitecta municipal, la señora Lidy Gamboa, realice una inspección en dicho lote y de ser posible que realicen un muro de contención para que el paredón no provoque más daños.
 - En el artículo VII, asuntos varios, punto 5, en el último párrafo, se aclara que el Ministerio de Agricultura debe de realzar los estudios correspondientes sobre el cambio de usos de suelos.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El ICE, informa la conclusión de los trabajos de rescate y aseguramiento del tramo del camino municipal entre San Jerónimo y Quebrada Napoleón, aclaran que la apertura es de forma permanente a partir del día de hoy, además únicamente para vehículo liviano dando que se debe de esperar el período de tiempo en donde el concreto alcance la resistencia requerida para el tránsito de equipo pesado por lo que se dará a partir de la próxima semana.
2. El Concejo Municipal de Paquera, informan que se le solicitaron a la señora Marjorie Morera González, Directora General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda, se realicen las acciones pertinentes para que a partir del año 2010 se les gire los recursos pertenecientes al Distrito de Paquera.
3. Coopesantos R.L. da respuesta al oficio SM-169-2009, la cual informan que durante la semana del 4 al 8 de mayo del 2009, realizaron la instalación de 5 lámparas en el Barrio la Maravilla San Marcos de Tarrazú, según la labor d campo N°7417, con respecto al alumbrado del sector del Bajo del Río se estará programando una inspección para los próximos días según boleta de campo N°11555.
4. El departamento de Unidad Técnica de Gestión vial Municipal, solicitan tome un acuerdo respecto a que la Cuadrilla de Topografía del proyecto Hidroeléctrico Pirrís propiamente, el ICE, nos colabora con el levantamiento topográfico del puente camino a Zapotal, sobre la Quebrada el Salado.

Acuerdo #1: Solicitar al ingeniero Oscar Luis Antonini, Director P.H. Pirrís, nos colabore con la cuadrilla Topográfica a fin de que realicen el levantamiento topográfico del Puente camino a Zapotal, propiamente sobre la Quebrada el Salado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, informan que el pasado 28 y 29 de abril del 2009 se ejecutó el Taller "Aspectos técnicos para la regulación y fiscalización de la accesibilidad a medio físico", la cual no se obtuvo representación por parte de esta Municipalidad, lo cual solicitan un informe en un plazo de quince días hábiles, con las razones por las cuales la Municipalidad estuvo ausente y las acciones que va a realizar para garantizar que los funcionarios tengan la información necesaria y oportuna que les permita contar con los instrumentos y herramientas que faciliten la labor diaria de regulación y fiscalización del medio físico y ambientes de vida.
6. El Ministerio de Seguridad Pública, Delegación de Policía de San Marcos de Tarrazú, informan que el terreno donde está el local de la Delegación Cantonal está a nombre de la Municipalidad, no obstante, de que el edificio fue construido por el Estado en el año 1980, solicitan tomen un acuerdo municipal a fin de que se hagan las trámites correspondientes para llevar a cabo un convenio con los requerimientos necesarios a fin de que el inmueble quede a nombre del Ministerio de Seguridad Pública. Pasar a la Asesoría Legal para que realice los estudios correspondientes.
7. El Colegio de Médicos Veterinarios, recuerda que para los eventos taurinos, topes y cabalgatas, las mismas deben contar con el CVO –Certificado Veterinario operación– mismo extendido por SENASA (Servicio Nacional de Salud Animal) y en sus requisitos solicita una supervisión de un Médico Veterinario profesional incorporado.
8. La Asociación Terra Nostra agradecen el haberlos recibido el pasado jueves 28 de mayo del 2009 sobre la posibilidad de un programa de reciclaje integrado para el Cantón de Tarrazú, con lo conversado, lo más lógico sería diseñar un programa conjunto para los cantones de Tarrazú, Dota y León Cortés, y envían la estimación del costo del estudio de factibilidad para los tres cantones y para el cantón de Tarrazú. Pasarlo a la FEMUSAN para que realice los estudios correspondientes.
9. Un grupo de Mountain Bike solicita el permiso de tránsito para el evento que están organizando para el día 04 de julio del 2009 en horas de la mañana, por lo que se realizará un Paseo Recreativo de Mountain Bike, el recorrido tiene una distancia de 100 km, esperan contar con la asistencia de no más de 150 personas ese día, por lo que esperan se les dé el permiso correspondiente para poder pasar por las Zonas de Santa María de Dota y San Marcos de Tarrazú.

Acuerdo #2: Solicitar al Destacado de Tránsito, el señor Carlos Arias Fernández, coordine la actividad de Paseos Recreativos de Mountain Bike que se realizará el día 04 de julio del presente año, solicitando el debido permiso de tránsito para realizar dicho evento, adjuntamos copia de carta enviada por los organizadores.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Un Grupo de vecinos de concepción, Naranjillo y El Pito informan varios asuntos, uno de ellos es que hace varios meses la Municipalidad contrató una compañía para poner alcantarillas en El Diamante (Trabajo sin terminar), y al día siguiente amaneció

destrozado, segundo, sobre el camino Concepción – El Pito, colocaron un back hoe a trabajar y solo daños causó., tercero, en estos momentos contrataron una compañía para arreglar de nuevo la entrada Concepción-El Pito, cerraron el paso por más de 15 días, la calle por Naranjillo está destrozada, por lo que los vecinos suplican arreglen dicha vía importante que comunica Los Santos con Quepos.

Pasarlo a la Ingeniera para que rinda un informe para la próxima semana.

11. El Departamento de Administración Tributaria informa que mediante acuerdo #10 de la sesión ordinaria 145-2009 del día 24 de febrero, fue aprobada la tarifa del servicio de recolección de basura, por lo que nuevamente solicita tomar nuevamente un acuerdo con la aprobación de las nuevas tarifas, las cuales fueron establecidas por la Contraloría General de la República.

Para la próxima sesión el estudio emanado por la Contraloría General de la República con base al aumento.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO IV: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Síndica del Distrito de San Marcos:

La síndica Ureña Miranda informa que se están reuniendo una vez por semana para que se agilicen los proyectos por lo que ya están por ejecutarse.

El señor Presidente Municipal propone realizar un parqueo frente al Hotel Turístico la Arboleda, a la hora de que se realice la remodelación del parque.

La síndica Ureña Miranda comenta que se debe de revisar el presupuesto ya que con el proyecto de la remodelación del parque se deben de ajustar, además le consulta al señor Alcalde sobre se la maquinaria del MOPT con respecto al bacheo está de nuevo en San Carlos de Tarrazú y le comenta de nuevo sobre la acera que va hacia el Liceo de Tarrazú para que los Bomberos puedan ir a limpiarla.

El señor Alcalde le comenta que ya están terminando en dicha comunidad por lo que en el momento en que terminen pasarán a San Marcos, y les va a solicitar a los Bomberos para que realicen dicha limpieza.

El regidor Flores Campos comenta que hace tiempo trajo la propuesta de colocar una fuente luminosa en el parque y un play ground para que atraiga a los niños y que se realizará con los Fondos Solidarios.

La síndica Ureña Miranda comenta nuevamente que se debe de revisar el presupuesto ya que no existe mucho, que más bien deben de ver si cambian el proyecto ya que se deben de ajustar a lo que hay, y comenta que cuando se reúnan van a invitar a algún regidor para que los acompañen y den propuestas.

El regidor Flores Campos solicita estar presente.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Informe regidor Flores Campos:

Comenta que el 03 de junio del 2009 estuvo en Puriscal en una reunión del CRACOPAC, por lo que informa que se presentó una situación, sobre un análisis, el cual consiste en presentar la voluntad de los propietarios a acogerse al régimen forestal todo de común acuerdo a la Ley del Ambiente N° 7575, bajo el instrumento legal correspondiente, e informa que el día de mañana a las 2 de la tarde en la sala de sesiones de la Municipalidad habrá una reunión de urgencia para tomar una decisión al respecto, ya que creen que es una mala interpretación.

Con respecto al proyecto de Reforestación del Cerro la Trinidad, comenta que ha habido una colaboración importante del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, todo lo que se había calendarizado iba a terminar el 15 de junio del 2009, Día del Árbol, sin embargo el P.H. Pirrís quiere realizar un acto en el cual el Alcalde y el Concejo participe, y sin consultar eligieron el día martes 16 de junio del 2009 ya que ellos el 15 se encuentran libre, por lo que el día 15 de junio del 2009 se realizaría una siembra simbólica de 300 árboles y esto trastornaría un poco, ya que se había coordinado un poco con el Liceo de Tarrazú y la Escuela del Rodeo, otro punto importante es que urgentemente se necesita el traslado de una vagoneta de abono orgánico que dono Coopetarrazú R.L., por lo que tienen pensado llevar el abono en bolsas de un aproximado de 3 kilos cada uno.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Acuerdo #3: Se presenta la autorización de los siguientes acuerdos de pago:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
315	Omar Navarro Monge	¢252.000.00	Adendum Trab. Camino Alto Mata de Caña
209	Paulo César Solís Umaña	¢106.000.00	Reconstrucción Batea y Fabricar Caja en Cajón Veh. Acueducto
268	Bolivar Vargas Camacho	¢600.000.00	Conclusión Cancha Techada y Play Nápoles
285	Gumercindo Arias Mora	¢1.500.000.00	Cuneteo Camino Típico la Sabana la Candelilla
331	Mil Novecientos Veinticinco S.A.	¢263.500.00	Uniforme para Departamento de Acueducto
342	Importaciones y Rep. Jausa	¢2.280.000.00	Compra de Hidrómetros para Acueducto
336	Coopetarrazú R.L.	¢455.328.06	Materiales para Acueducto
337	Continex Representaciones	¢175.764.93	Cloro para Acueducto Municipal
339	Ferretería Lena S.A.	¢70.850.00	Lámpara Reflector Proy. Cancha Multiusos San Carlos
335	Monte Naranja M y M LTDA	¢600.000.00	Lastre para cama de Alcantarillas Frente Estadio Municipal
341	Coopetarrazú R.L.	¢374.653.00	Compra Materiales para cuesta de los perros

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Comenta que en los caminos de Bajo Canet y San Gabriel, el MOPT está colaborando con el transporte del lastre.
3. El día 8 de junio del 2009 estuvo presente en la reunión de los vecinos de Calle los Bermúdez, los vecinos se reúnen una vez por semana y no solo tratan temas de caminos y alcantarillados, sino también se seguridad, reciclaje y demás asuntos de gran interés.
4. El cartel de la remodelación del Edificio ya está listo para sacarlo a licitación.
5. Con respecto al proyecto de Reforestación del Cerro la Trinidad, ya los muchachos del Departamento de Acueducto fueron a realizar la hoyada.
6. Consultaron con respecto a lo del tema de la publicación en la Gaceta N° 100, por lo que informa que pusieron los montos erróneos, ya que son ¢30.000.000.00 para los caminos de cabecera y ¢5.000.000.00 para el Desarrollo Cultural por lo que el Contador Municipal, el señor Manuel Cordero Retana, se informó, y se debe de publicar de nuevo dicha nota con los montos correspondientes.
7. Están analizando la posibilidad con respecto al Camión Recolector para que las llantas traseras sean recauchadas.

8. Con respecto a la demarcación en el centro de San Marcos, ya casi se inicia la licitación, por el momento se cuenta con 2 proveedores que están en proveeduría.
9. El Asesor Legal ya está revisando el Reglamento de la Seguridad Municipal.
10. El tema del Perito Valorado del Departamento de Catastro, ya salió a concurso, sólo existe un participante y vence el viernes, por lo que empezaría a trabajar la próxima semana.
11. Presenta las ideas del Camión Recolector, además informa que lo va a financiar el IFAM.
El señor Presidente Municipal le solicita al señor Alcalde que el regidor Umaña Elizondo estudie las ofertas.
12. Presenta lo recaudado de las patentes del 1 al 31 de mayo del 2009, la cual dio monto de ¢1.887.000.00
13. Existe un proyecto de la Municipalidad con el PANI que consiste en no vender licores a los menores de edad, y se tienen preparados unos carteles y Boucher que deben de estar en un lugar visible, la Seguridad Municipal y la Fuerza Pública van a estar monitoreando que se encuentren debidamente dichos afiches en los lugares visibles.
14. El proyecto de alcantarillado frente al Estadio Municipal todavía está sin terminar ya que la CNE solo envió solo las 21 alcantarillas y el cemento el block, la varilla y demás aún no lo han enviado, a pesar de que están detrás de eso, sin embargo no se puede esperar a ver si van o no a enviar el resto de los materiales, por lo que se les solicita autoricen una modificación interna para poder concluir la parte más crítica que se encuentra entre el Estadio y el Gimnasio Municipal.
Acuerdo #4: Autorizar la modificación interna al proyecto de "Alcantarillado frente al Estadio Municipal", para que los rubros presupuestados para mano de Obra ¢999.000.00, compre de piedra ¢1.406.000.00 y compre de arena ¢720.000.00, para un total de ¢3.125.000.00 sean utilizados para construcción del canal abierto, por medio de una contratación administrativa, en la que el contratista incluya todos los materiales y la mano de obra, por lo menos la parte crítica entre el estadio y el gimnasio, en tanto la CNE, nos otorga los materiales restantes a favor del proyecto.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
Con cuatro votos, vota en contra el regidor Flores Campos.
15. La Unidad técnica envía un informe sobre la situación del alcantarillado frente a la propiedad del señor Vianney Parra.
El Regidor Flores Campos, le consulta al Alcalde si en el trabajo que realizaron de destaqueo de la alcantarilla al costado Sur de la Casa de Vianney Parra, estaba contemplado solo ese trabajo o algún otro. Esto, por cuanto se pudo observar que el taponamiento del alcantarillado estaba cerca de la caja y ya se había concluido con el mismo, por lo que al continuar con el trabajo donde se estaba notando que se estaban socavando las bases del muro de contención de la propiedad del señor Parra, el cual por casi veinte años permaneció sin problema alguno, en presencia de varios vecinos se le preguntó al señor Fernando Naranjo encargado de la maquinaria, si ese trabajo además fue autorizado por la ingeniera, manifestó que sí. Al señor Parra, se le consultó si cuando había venido a hacer la observación la ingeniera, había hecho una observación detallada del terreno y preguntado si el terreno anterior al muro era relleno o no, manifestó que no, que

sólo había hecho una observación rápida. Por lo tanto, debiera de hacerse una reevaluación de la recomendación de la ingeniera y del trabajo realizado, ya que se le ocasionó un gran daño a la familia Parra Fallas, pues ese sábado 6 de junio, al ser las siete de la noche, el muro se vino al suelo con una cantidad de terreno, destruyéndole el garaje y una bodega que tenían.

**Acuerdo #5: Se concluye la sesión ordinaria N° 160-2009 del 09 de junio, y a la vez se toma el acuerdo de sesionar extraordinariamente para el día 12 de junio a las 9 de la mañana, para ver los puntos 5, 6 y 7.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE